

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Martes, 14 de Julio de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.556

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## El fantasma del separatismo

El señor Gasset, en un discurso pronunciado en Alicante, ha comunicado á sus oyentes la infausta nueva de hallarse en peligro la integridad de la patria. Sin duda ya no basta aquel espantoso fantasma del clericalismo para mover los corazones y ahora se trae á la plaza éste de la patria amenazada, para acongojar y sacar de sus casillas á los remisos y descreídos. Fantasma por cierto no nuevo, pues varias veces le han sacado en procesión entre voces destempladas y profecías terroríficas los que le pusieron á su servicio; quién con un motivo, quién con otro, nadie sin interés propio: del de España no hay que hablar por igualmente olvidado de todos.

No me ha gustado nunca, á fuer de buen español de verdad, traer y llevar á la patria y jurar su nombre en vano. Hay cosas venerables que con el manejo pierden y nombres sagrados que invocados sin razón, ó por malas razones, se envilecen. Y si no fuese por lo que apenas ver en tal estado el de la madre común de los españoles, daría risa oír á los pontífices del *patriotismo* predicar la guerra santa contra el infiel separatista... cuando ya desengañados de que la guerra al infame y pérfido clerical no mueve á nadie. Porque en realidad (y todos estamos en el secreto, por lo que no sería discreción, sino simpleza, callarlo), lo que hay es esto: creyeron los listos de la política que para abrir la puerta del poder era buena llave la del anticlericalismo; pero, persuadidos de que por vieja y roñosa no sirve, van á intentar abrirla con la del *patriotismo*. Si D. Melquiades Alvarez, con su programa mínimo y la grata perspectiva de un nuevo período constituyente, resulta ineficaz para decidir la caída de Maura, ¿no habrá un sable, ó una suma de *sables*, que al grito de ¡Viva España! imponga á todos los españoles la voluntad del *trust* madrileño?

Esta es la verdad lisa y llanamente dicha, tal cual la saben cuantos saben algo de lo que ocurre, aunque nadie pasa de confesársela á sí mismo, ó de declarársela en confianza á los amigos. Lo propio sucedía hace poco mas de diez años cuando se venía encima á toda prisa la gran crisis nacional. Oíase el susurro de la murmuración de un pueblo asustado, pero no se alzaba una voz varonil, una voz de alarma salvadora y patriótica. En cambio retumbaba en el aire el son de la trompeta bélica anunciando el próximo exterminio de los tocineros de Chicago por los hijos invencibles del Cid y de Pelayo. Si á alguien hubiera osado decir que toda aquella espantosa tormenta se había fraguado en los antros del arancel como cuenta el señor Gasset que le contaron en Cuba, y que era por tanto obra de España misma, de España explotadora y proteccionista, habría sido cosa de oír lo que la pluma brillante del dicho señor Gasset habría escrito, lo que el verbo

elocuente del señor Gasset habría hablado contra los que nos calumniaban. Y de no haberlo así, lo que cumplía al caso era publicar las quejas de los cubanos para darlas pronta y completa satisfacción. Tal vez nos salvásemos. Pero el señor Gasset prefirió callar y dejar que nos hundiéramos en el abismo.

También Canalejas, después de haber hecho idéntico viaje, calló, fácilmente persuadido por Sagasta.

No he de imitar á ninguno de estos señores en los silencios prudentes. ¡Libreme Dios de imitaciones, y si imito déme buenos modelos! Aparte de que no hay mérito en publicar el secreto de todos. El *trust* de la prensa madrileña es una fábrica de opinión pública, con privilegio exclusivo hasta aquí. Ya que la masa de los ciudadanos no producía espontáneamente esa fuerza motora y directora de la máquina del Estado, la prensa la elaboraba por sí, y para su uso y provecho particular. Antaño cada partido tenía sus órganos de publicidad que pugnaban por hacer opinión en provecho propio. El periódico estaba al servicio de la clientela política. Triunfante ésta, el periodista, mal retribuido, ó no retribuido, por la caja del periódico, recibía amplia compensación de la caja nacional. No pagaba el partido pagaba el contribuyente, el cual pagaba también los ascensos de los militares que habían ayudado á la victoria. Armas y letras peleaban juntas, y juntas se sentaban á la mesa del presupuesto. Pero el pueblo satisfacía el gasto contento con su derecho de gritar ¡Viva la Libertad!, tocar y cantar el himno de Riego y ponerse el morrión de miliciano.

La Restauración vió florecer un nuevo género de periodismo: el periodismo de empresa. Los periódicos seguían sirviendo á los partidos, pero por cuenta propia. Los partidos servían á su vez á los periódicos. Estos no fabricaban opinión con etiqueta propia: decíanse servidores de la opinión. Pero, como no había opinión, se servían á sí mismos sirviendo á los partidos que les servían á ellos. Formóse de esta suerte una liga de intereses, basada en un cambio de servicios, la cual liga gobernó á España mucho tiempo, y la explotó á sus anchas, empujándola por el camino de la anarquía, de la demagogia y de la ignorancia con pretensiones. No podía ser de otro modo. La única opinión que se improvisa ó que, en un momento dado, se inventa y se finge, es la de la muchedumbre indocta y bullanguera. El hombre culto tiene opiniones propias y no acepta sin exámen las ajenas. La prensa cultivó, pues, de preferencia el campo de la libertad. Castejar, Sagasta, las reformas políticas (programa de la revolución abstractista), la tuvieron siempre propicia. Por eso el maná sagastino cayó sobre ella copiosamente. Aunque no se crea que dejó de llover del lado conservador. La distribución de actas y

destinos, sobre todo en Ultramar, no la monopolizó ninguno de los bandos que usufructuaban el gobierno. Como el botín era abundante, sobraba siempre algo para los adversarios, y había un contento que hacía menos áspera la lucha por el botín, y se revelaba en el general optimismo. ¡Como todos estaban satisfechos, nadie sospechaba la inminencia de un desastre que á todos había de arrastrar! ¡Aquéllos eran buenos tiempos!

Vinieron otros que fueron calamitosos. Con las fincas ultramarinas perdiéronse las fáciles actas cubanas y puertorriqueñas, los destinos substanciosos y los negocios pasados por agua, que harían más que las demasías arancelarias enojaban á los isleños y nos desprestigiaban á sus ojos. El público peninsular tampoco prestaba á sus periódicos la atención de antes. Aunque le presentaron otros, muy nuevos y bonitos, no les hizo caso. No compraba, luego empezaba á opinar. Para colmo de desdichas uno de los partidos de turno, el conservador, mostrábase más que indiferente, desdenoso. El señor Maura no quería opinión fabricada en las redacciones. Y como no la quería no la pagaba. ¡Aquí fué el crujir de huesos, el rechinar de dientes, el maldecir y el amenazar! Buscáronse mil medios de aniquilar á aquel Nerón, aquel Calígula, aquel Herodes de las antes prestigiosas y soberanas letras de molde. No se pudo hacer más que llamarle clerical. Se le recomendó noblemente á la atención de los anarquistas, pero gracias á Dios sin resultado.

Ya no queda más que un argumento: la patria en peligro porque Maura, inconsciente ó traidor, se ha unido á los separatistas. Esto piensan que hará efecto. Ya ha habido quien ha advertido el peligro separatista hasta en el nombre que lleva el nuevo infante. Pero ¿hay separatistas en España? ¿Dónde están? ¿Quiénes son? Si esa enfermedad eviste ¿como se cura? He aquí un tema digno de ser tratado despacio y serenamente. —G. Reparaz.

París julio 1908.

(Del «Diario de Barcelona».)

## Leyes económicas

Madrid 12

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso un proyecto de ley que en su parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los créditos de la Deuda que no hayan incurrido en la caducidad establecida por las leyes, decretos y reales órdenes dadas con tal fin, y especialmente de las leyes de 19 de julio de 1869 y de 21 de Julio de 1876, y que se hallen pendientes de reconocimiento, conversión ó liquidación, quedarán caducados si no se reclama de nuevo en el plazo de seis meses, contado desde la fecha de la promulgación de esta ley por los que tengan persona

lidad para hacerlo y acrediten este extremo al presentar la nueva instancia.

Art. 2.º Los créditos liquidados y que no se hayan satisfecho en la forma que en cada caso proceda por falta imputable al interesado, ó cuyo pago no se haya reclamado dentro de cinco años siguientes al día en que los interesados tuvieren conocimientos de la liquidación, bien por notificación directa, bien por medio de anuncios publicados en los periódicos oficiales, quedarán incurridos también en caducidad.

Art. 3.º No se entiende abierto ni rehabilitado por lo establecido en los precedentes artículos, ningún plazo que esté ya cerrado ó fenecido por virtud de disposiciones anteriores.

Art. 4.º El reglamento para el cumplimiento de esta ley determinará la manera de anular todos los expedientes y todas las anotaciones de créditos caducados por virtud de lo dispuesto en la misma.

Además ha leído el ministro de Hacienda varios proyectos de ley pidiendo los siguientes créditos extraordinarios: De 331.627 pesetas para el ministerio de Estado, para pago de obligaciones de ejercicios cerrados.

De 300.000 pesetas para el ministerio de la Gobernación, con objeto de socorrer á familias pobres que hayan sufrido daño por las inundaciones y tormentas durante los meses de junio y julio del corriente año.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir directamente en nombre del Estado los solares de las casas números 2 y 3 de la calle de la Almudena y casas núms. 2 y 3 de la calle del Viento por el precio de un millón de pesetas para construcción de edificios militares.

## Los sucesos de Guinea

Madrid 12.

El ministro de Estado señor Allendesalazar, ha manifestado que según las noticias recibidas de Guinea, que alcanzan hasta el día 28, reina allí tranquilidad completa.

El señor Allendesalazar duda de la certeza de las noticias publicadas por algunos periódicos relativamente á los sucesos que se suponen ocurridos allí, pues las tribus del Norte, á las cuales se supone rebeldes, son pacíficas.

Desde luego —ha dicho el ministro de Estado— creo que acaso de haber ocurrido en aquellas posesiones algo normal, no se trata de ningún movimiento insurreccional y casi abrigo la seguridad de que no se halla herido el gobernador político de Fernando Poó, señor Ramos Izquierdo, pues en tal caso, alguien se habrá encargado de comunicarlo al gobierno por telégrafo.

El señor Allendesalazar ha añadido que el gobierno ha teleografiado para que con toda urgencia se le envíen informes detallados.

## Desde Barcelona

12 de julio de 1908.

«El Poble Catalá» inicia la idea de hacer por suscripción pública una bandera catalana que sería ofrecida al ayuntamiento, para que fuera izada en la fachada gótica lateral del edificio.

Propone además que se haga solemne entrega de ella al ayuntamiento el domingo siguiente al día en que se conmemora la toma de Barcelona por las tropas de Felipe V, organizando al efecto una manifestación que recorrerá la ciudad, después de depositar una corona en la estatua de Casanova, marchando luego á la Casa Consistorial para efectuar la ceremonia de izar la bandera.

—En la sesión celebrada por el ayuntamiento se volvió á tratar de la policía especial que dirige Mr. Arrow y depende de la Comisión mixta de concejales y diputados provinciales.

El concejal ferrouista Sr. Zurdo dirigió muchas censuras á dicha policía y pidió una relación de los servicios prestados por la misma.

Manifestó que Arrow y los agentes á sus órdenes han fracasado.

El concejal regionalista Sr. Durán, individuo de la Comisión mixta, defendió al *detective* Arrow de los ataques de que había sido objeto, y dijo que en sus trabajos había encontrado serios obstáculos, opuestos por quienes estaban en el deber de ayudarle.

Añadió que oportunamente puntualizará la campaña que se ha venido haciendo contra la policía especial por parte de determinados elementos.

—Para Madrid salieron ayer el capitán general Sr. Linares y varios generales, jefes y oficiales de esta guarnición que se dirigen á Toledo.

También han marchado para tomar parte mañana en el debate sobre el proyecto de Administración local, los diputados y senadores solidarios.

—El recurso de nulidad que ha interpuesto el Comité de Defensa Social contra los acuerdos tomados por la Junta municipal de concejales y vocales asociados con respecto al presupuesto llamado de cultura, entre otras razones se apoya en la ilegal constitución de aquella Junta, convocada sin hallarse completo el número de dichos vocales, contra la expresa disposición del artículo 70 de la ley municipal que ordena su reconstitución cada vez que ocurra una vacante.

la pérdida de uno ó varios buques.

Personalmente me niego á creer que el suceso haya sido relatado de modo exacto.

Supongo, no obstante, que «The Times» ha debido recibir sus noticias de un subordinado de Beresford.

## ESPIGUEO

Madrid 12.

Procedente de Almería ha fondeado en Cartagena la escuadrilla de torpederos españoles, á bordo de la cual van los alumnos de la Escuela de aplicación.

—París.—Las siguientes noticias acerca del estado de la tranquilidad pública en Persia, son de origen ruso:

De Tabriz comunican que aumentan las manifestaciones contra el Shah.

Los esfuerzos del consulado ruso para llegar á un armisticio, no han tenido el menor éxito, pues han sido contrarrestados por los desmanes y fechorías de los cosacos y por la miseria intensísima que se apodera del pueblo.

De Teherán anuncian que el Shah en su nuevo rescripto promete gobernar ateniéndose á los principios de la justicia y restablecer los tribunales.

El hermano del Shah que ha permanecido algunos días en Moscov ha salido en dirección á Austria, diciendo que no piensa volver á Persia, para evitar con su presencia el derramamiento de sangre.

Ha añadido que el partido constitucional se extiende y afirma cada día, y ha de ser la causa de la caída inevitable del Shah actual á quien califica de tirano, bárbaro é indomable.

Ha terminado diciendo que el partido constitucional quiere proclamarle soberano para que ocupe el sitio de su hermano.

—La corta estancia de Turkhan-Bajá en Berlín no ha obedecido á ningún fin político.

Turkhan-Bajá ha estado en esta capital solamente de paso, al volver de La Haya, con motivo de firmar los protocolos de la última Conferencia.

El Embajador de Alemania en Constantinopla, barón de Marshall también ha ido á La Haya con el mismo objeto.

No se trata, pues de ninguna conferencia relacionada con los asuntos de Turquía, como algunos pretenden.

—Londres.—En el momento de salir del puerto de Shields el vapor español «Mar Negro» ha chocado con una pequeña embarcación inglesa partiendola casi en dos; algunos de los tripulantes han podido salvarse saltando abordo del «Mar Negro»; al propio tiempo el capitán del vaporcito inglés ha hecho rumbo á tierra encallando la embarcación en la costa.

—París.—De San Petersburgo dicen que no es probable que la Duma nombre delegados para asistir á la Conferencia internacional parlamentaria que ha de reunirse en Berlín, aunque se casi seguro que algunos de sus miembros asistirán á ella con carácter particular.

—De Constantinopla dicen que se ha publicado un decreto imperial prescribiendo varias medidas de carácter extraordinario contra las partidas de búlgaros armados.

—París.—Según las últimas noticias recibidas de Teherán, en Tabriz han sido ya abiertas las tiendas, y que el

cónsul general de Rusia ha visitado al gobernador de la ciudad, aconsejándole que se abstenga de tomar medidas represivas.

Por su parte el prefecto de policía ha invitado á los ciudadanos á que hagan entrega de cuantas armas posean, bajo la amenaza de bombardear aquellos barrios que se resistan á cumplir la orden.

—Berlín.—El gobierno ha terminado la redacción de un proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre el consumo de fuerza eléctrica en cualquiera de sus formas; este impuesto ha causado muy mala impresión en la Alemania del sur, donde existe una gran fuerza hidráulica que podría muy bien, transformada en fuerza eléctrica y substituir el carbón de hulla.

En la Alemania del norte no ha disgustado menos, pues la Asociación de Industriales metalúrgicos de Baviera protestando con energía contra el nuevo impuesto, que puede comprometer para siempre el desarrollo de las industrias eléctricas ó que tienen por base la electricidad.

## YA ESCAMPA

No pudimos asistir ayer á la reunión que tuvo lugar en «El Consey» para dar cuenta la comisión ejecutiva de los trabajos realizados para la legalización del Reglamento y elección de local donde ha de vivir (si vive) el Ateneo Obrero de Mahón que por lo visto no será ni Ateneo ni obrero, ni cosa que se le parezca.

Por los datos que hemos podido recoger, parece que presidió la sesión el Catedrático de este Instituto D. José Pérez de Acevedo, lo cual nos extraña por considerar que hubiera sido mas propio tratándose de un Ateneo Obrero presidiera un obrero ya que los había entre los que dicha comisión componían. No sabemos que títulos pueda reunir el señor Pérez de Acevedo que justifiquen su presidencia en aquel acto, pues aquello no era una reunión política, en cuyo caso cuando se ha presentado la ocasión, ya sea en mitin ya en banquete, la ha sabido aprovechar. Y conste que no somos de los que opinan que lo que conduce al Sr. Pérez de Acevedo por la vereda de las presidencias es el afán de exhibición. Tampoco se trataba de asuntos universitarios en cuyo caso no nos hubiera extrañado que un Catedrático fuese el Presidente de aquella reunión. Lo que creemos es que por su edad le cedieron la silla presidencial sus compañeros de comisión. Muy bien por el señor Pérez de Acevedo.

Abierta la sesión dicho señor dió cuenta al auditorio del paso dado para obtener la sanción del Reglamento por la primera autoridad civil de la localidad. Al primer tapón zurrapas. Ya estaba aprobado con anterioridad el Reglamento de un *Ateneo Obrero* y por lo tanto no podía titularse de la misma manera el que se trata de fundar. Eso dió lugar á una enojosa contienda entre la Presidencia y el Sr. Sanchez uno de los firmantes del Reglamento presentado y aprobado, en la cual intervinieron también el Sr. Riera como Presidente del Casino Republicano de la calle Nueva y el Sr. Pons. El Sr. Sanchez expuso con sinceridad que habiendo sabido que la comisión ejecutiva trataba de instalar el Ateneo en gestación, en el 2.º piso de la casa donde está domiciliado el citado

casino quiso evitar que se pisoteara la piedra angular de la base sobre la cual había de levantarse el naciente Ateneo ó sea la neutralidad en materia de ideas políticas y para ello se apresuró á dar aquel paso por no estar conforme en la citada conveniencia.

Este 2.º punto de la elección de local fué el que invirtió más tiempo sin que llegase á resolverse nada en concreto.

El Sr. Roca dijo que tampoco estaba conforme en que el Ateneo se instalara en la misma casa donde lo está el Casino Republicano, como tampoco lo estaría si fuese una Lógia Masónica ó la Cripta de la parroquia de San Francisco. Que para salvar la neutralidad en materia política debía el Ateneo instalarse en local propio evitando de otro modo la disgregación de socios. Así opinaron muchos de los concurrentes sin que ninguno, empero, tomase la palabra para exponer con la nobleza de miras que lo hizo el Sr. Roca, su idéntico modo de pensar. Este concluyó proponiendo que se pasara á votación la conformidad ú oposición á dicho extremo; mas no convenia al Sr. Mir y Mir y al propio Sr. Acevedo que se llegara á la votación sin estar preparados para ello porque el número en estos casos es lo que suele decidir la cuestión, de la misma suerte que la destreza suele decidir las de honor en los lances así llamados. Acordóse que dicha votación tuviese lugar el día 18 que fué el fijado para el nacimiento tan discutido y tan manoseado. Dicho día podrán concurrir á la sesión cinco mil, por lo menos, republicanos, socialistas, anarquistas, etcétera etc. para que se acuerde lo que desea la comisión ejecutiva.

El Sr. Gassiot desatóse, en forma poco comedida, contra los Sres. Pons y Sanchez pidiendo para ellos un voto de censura por considerar que con la presentación del Reglamento á la Delegación habían usurpado las atribuciones de la comisión ejecutiva y después de haber expuesto el Sr. Manent que no procedía la votación por considerar que sería como un voto de censura á la Comisión, leídas las bases que han de constituir la orden del día para la próxima sesión levantóse aquella entre el mayor orden si bien se notaba entre los concurrentes el mayor desencanto.

Iniciadores de la idea; ya lo sabeis. Habeis sido víctimas de una martingala. No teneis mas remedio que doblregar la cerviz y ir al Casino Republicano porque así se acordará por mayoría de votos ó quizás por unanimidad el día 18. Desechad la idea nacida en la *Fuente d'en Simón* que el gavilán de la política se apoderó de vuestra presa.

## Cartera de Mahón

A la hora de itinerario ha salido esta tarde para Palma el vapor-correo «Monte-Toro».

Hemos tenido ocasión de ver una interesante targeta postal, remitida desde la Habana á un amigo nuestro, reproduciendo la entrada en aquel puerto de la corbeta de guerra española «Nautilus».

Manifiesta el remitente que el recibimiento que se dispensó al buque español fué muy entusiasta, superando á lo que se esperaba.

Ayer tarde dos caballeros que paseaban por el extremo de la calle del Cas-

## Almirantes que se pelean

UNA CARTA

Londres 11.—«The Times» publica una carta relativa á la maniobra que se decía ordenó Beresford á Perey, y que hubiera originado la pérdida de dos buques.

La firma el almirante retirado lord Fremantle.

Dice:

«Ayer «The Times» acusaba á Beresford de incompetencia absoluta.

En estos últimos meses los diarios emitieron apreciaciones poco sensatas acerca de la disciplina é indisciplina de la flota inglesa.

Será difícil mantener aquella, si diarios como «The Times» acusan al almirante, que tiene bajo su mando actualmente 300 navíos, de ser tan ignorante, que una orden suya pudo ocasionar

tillo fueron atropellados por un ciclista que sin bocina de aviso, marchaba á gran velocidad, estando á punto uno de ellos de ser derribado por el entusiasta *sportman*.

Sería necesario que se castigasen mercedadamente tales infracciones de las ordenanzas municipales.

La balandra construída en los talleres de la Sociedad «Anglo Española», llegó felizmente á Huelva, punto de su destino el viernes último, empleando 17 días en la travesía.

Por no haber asistido número suficiente de miembros se ha suspendido la Junta de representantes de los Ayuntamientos de esta isla, convocada hoy en las Casas Consistoriales de esta ciudad con objeto de formar los presupuestos carcelarios y el tribunal de Jurado para el próximo año de 1909.

Dicha Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 16 del actual, tomándose acuerdos cualquiera que sea el número de asistentes á ella.

En número extraordinario de ayer del Boletín oficial de este obispado, el Ilmo. Rvdmo. Sr. Obispo en vista de la Cédula de Ruego y Encargo de Su M. el Rey, ha dispuesto que en todas las iglesias parroquiales de esta diócesis se caute solemne *Te-Deum* con motivo del fausto nacimiento del Infante don Jaime. Con este objeto se pondrán de acuerdo los Rvdos. Sres. Páracos con las autoridades locales para señalar el día y hora en que debe tener lugar el religioso acto dándose los repiques de campanas acostumbrados en grandes solemnidades.

Carga embarcada esta tarde para Palma en el vapor-correo «Monte-Toro»:  
2 máquinas coser; 23 cajas queso, 4 bultos pieles; 1 bulto hilo pesca; 19 reses vacunas, 1 caja muestrario; 2 cajas quincalla; 1 paquete mercería; 5 bultos maquinaria o sacos hahas; 62 sacos lana y 1 caja calzado.

En la Comandancia general de Sevilla, sufrió ayer exámen para Celador del Mater al del Cuerpo de Ingenieros nuestro paisano el sargento Emilio Gomila Sintes siendo aprobado con buena calificación para el ingreso de dicho cuerpo.

Felicitémosle.  
Por la Delegación del Gobierno se ha impuesto una multa de cinco pesetas, en el día de hoy á una mujer, por promover escándalo en la vía pública.

Por ser hoy el 119 aniversario de la famosa toma de la Bastilla, en el Consulado de Francia ha ondeado la bandera de dicha nación.

Muchas son las quejas que recibimos estos días por el abuso que cometen algunos chiquillos, arrojando por las aspilleras de las casas fósforos petardos encendidos, hazaña que, además del susto consiguiente, puede traer muy lamentables consecuencias.

Sabemos que el Sr. Alcalde de esta ciudad ha ordenado que se averigüe donde se expenden los referidos fósforos, para prohibir en absoluto su venta. Aplaudimos tan acertada medida.

En la mañana de hoy, encontrándose solo en su despacho, nuestro amigo don Francisco Pérez García, Administrador depositario de los fondos de la Inclusa

de esta ciudad, ha sido víctima de un ataque apoplético.

Apercibidos de ello el conserje del Ayuntamiento D. Antonio Taltavull y el oficial de Contabilidad de dicha Inclusa D. Juan Salas, han acudido en socorro del Sr. Pérez, mandando inmediatamente en busca de un coche, en el que ha sido trasladado el paciente al pueblo de San Luis, donde tiene su domicilio.

El médico Don Mateo Seguí Fedelich ha asistido al enfermo, calificando su estado de alguna gravedad.

Hacemos votos por el completo restablecimiento del Sr. Pérez.

Nuestro amigo D. Victorino Benítez Carreras ha tenido la amabilidad, que agradecemos, de visitar esta redacción con objeto de notificarnos que el Comité francés de l'American Exploitation Company le ha nombrado Agente en España, habiéndonos mostrado una obligación en texto francés, inglés y alemán junto con un Certificado de *cuatro acciones gratuitas* de 25 dollars cada una que representan un valor nominal de 500 francos en las minas que explota dicha Compañía.

Por los folletos que hemos tenido el gusto de hojear se deduce la importancia extraordinaria del negocio aplicado á la Mutualidad; aunque pueden tomar obligaciones al contado ó á plazos todos; pues el abono mensual mínimo se fija en 5 francos.

Para conocimiento de nuestros lectores diremos que la mina *Consolidated* ha pagado mas de 375.000.000 fr. de dividendos; la *Homestake* 87.000 fr.; la *Femiskameng* dió en el año 1906 22.500 fr. por cada acción de 500 y en 1907, 46.000 fr. por el mismo valor.

Es probable, pues, que las minas de l'American Exploración Company den buenos resultados ya que California es el país del oro.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor correo «Monte-Toro»:

D. Lorenzo Pons; Juan Saura; Pedro Areñas; Luis Anglada; un fogonero y esposa; Pedro y Catalina Palou; Lorenzo Bennazar; Anapons; Esteban Brigadier; José Roselló; Salvador Ferrán; Andrés Ferrer; Juan Borrás.—Total 16

PROGRAMA

de los grandes festejos cívico religiosos que se celebrarán para solemnizar la fiesta de Ntra. Sra. del Carmen en el barrio de este nombre:

Día 15

A las 12 repique general de campanas y disparo de morteretes.

A las 20 solemnes completas en preparación á la festividad de Ntra. Señora del Carmen, y se dará principio á Novenario.

A las 21 iluminaciones en el barrio y disparo de un hermoso castillo de fuegos artificiales bajo la dirección del pirotécnico Sr. Sirvent.

Día 16

A las 7 y media Comunión general. A las 10 Msa solemne cantada por la brillante capilla que dirige el profesor D. Damián Andreu, Pbro., con acompañamiento de orquesta, oficiando de pontifical el Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis, siendo panegirista de las glorias de nuestra Patrona el elocuente orador Sagrado Rdo. D. Juan Mercadal, Pbro., Párroco de la parroquia de S. Francisco de esta ciudad. Después de la Misa mayor se dará por

el Sr. Obispo la bendición papal á todos los asistentes al acto. A las 16 solemnes Vísperas. Por la noche músicas é iluminaciones en el barrio, quemándose grandes fogatas.

Día 19

A las 10 Misa mayor. A las 16 Vísperas solemnes y continuación del Novenario. A las 18 y media procesión general que recorrerá el curso que á continuación se expresa:

Plaza del Cármen, calles Arravaleta, Nueva, plaza Constitución, calles San Roque, Rosario, plaza Retiro, calles Angel, Deyá, plaza Arravaleta, calles Infanta, Anuncivay, San Fernando, Comercio, Castillo, Piana, Santa Eulalia, Cármen y plazas Príncipe y del Cármen.

Los señores de la Comisión ruegan al distinguido vecindario que adornen é iluminen sus fachadas en dichos días.

Durante el Novenario predicarán los siguientes oradores sagrados: Reverendos Sres D. Miguel Pons, Pbro.; don José Juaneda, Pbro.; D. José Mercadal, Pbro.; D. Narciso Panedas, Pbro.; don Jaime Tutzó, Pbro.; D. Pedro Roselló, Pbro., y Dr. D. Miguel Dalmedo, Pbro., Profesor del Seminario.

DE MERCADAL

Se prepara con gran brillantez en esta villa para el próximo domingo día 19 la celebración de la tradicional fiesta cívico-religiosa de su Patrón San Martín.

Parece ser que este año promete verse muy animada dicha fiesta, que consistirá en una cabalgata, carreras de caballerías y bailes públicos, prestando mayor amenidad á todos estos actos una nutrida banda de música.

En la mañana del sábado día 18 se celebrará en estas Casas Consistoriales un brillante festival escolar, consistente en la repartición de los premios á los niños y niñas de las escuelas públicas de este término municipal que mas se han distinguido en los exámenes de fin de curso y los extraordinarios adquiridos por el Ayuntamiento de esta villa.

CORRESPONSAL

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
4 por 100 interior.	Madrid 13.—41.
Idem 5 por 100.	83'50
Acciones Banco España.	101'60
Comp. Arrend. Tabacos.	451'00
París á la vista.	397'25
Londres á la vista.	12'70 á 00'00
	28'31 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO  
COMANDANCIA DE MARINA  
Despachado el 14.—Para Palma, vapor-correo «Monte-Toro».

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 14.—8 m  
Barómetro 756'6; ventolina del E.; mar rizada; cielo despejado.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:  
Día 11 Julio.—1 buey, 324 kilos, son Gras (Ferrerías); 1 vaca, 222, son Seguí (Alayor); 1 id., 178, Mungofra Nou; 1 id., 235, Sta. Creueta (Mercadal); 1 ternero, 82, Rumet (Ferrerías); 1 id., 145, Refal Nou; 1 ternera, 119, Binifeell Vey; 4 carneros, 52, id.; 3 id., 28, Binilleutí Vey; 1 id., 28, s'Erenj (Mercadal); 4 id., 30, estancia Biuilleutí; 1 id., 12, Lorenzo Vinent; 2 id., 30, Turelló ses Llurensas, y 1 cabra, 20, Capifort.  
Día 12.—1 vaca, 163 kilos, Serra (Mercadal); 1 id., 190, es Vall (Ferrerías); 1 ternero, 105, Sta. Creueta (Mercadal); 1 ternera, 138, estancia de la viuda de D. Pedro Pons; 1 id., 106, Binifeell; 2 carneros, 24, Miguel Sureda; 1 id., 15, Lorenzo Vinent; 2 id., 20, Turranba Vey (Alayor); 1 id., 22, s'Erenj (Mercadal); y 1 id., 8, propio.

CULTOS

Santo de hoy —Stos. Buenaventura cardenal, Jenaro y Justo.

Santo de mañana.—Stos. Camilo de Lelis fundador, Félix y Enrique emperador y abogado contra el mal de asma.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. María.

Mañana en la parroquia de Ntra. Señora del Carmen al caer de la tarde se cantarán solemnes Completas en preparación á la fiesta de la excelsa titular la Reina del Monte Carmelo, Solve y las Coplas cantadas, como se acostumbra todos los años.

La exposición de las Cuarenta Horas en la iglesia de Sta. Eulalia será estos ocho días de 6 y media á 8.

Nuestros telegramas

Congreso

Palma 14 —10'15.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso continuó la interrelación sobre la cuestión de enseñanza.

El Sr. Mochales negó la votación nominal que pedían las oposiciones.

Esto originó un formidable escándalo. Intervino el Sr. Maura, logrando restablecer el orden.

Senado

Palma 14 —10'20

En la sesión de ayer en el Senado fué leído un proyecto de ley sobre causas pendientes de Ultramar.

Se aprobó el referido proyecto. Fueron declarados imbargables los sueldos de los militares.

Acuerdo.—D.<sup>a</sup> Isabel en Zaragoza.—El Rey en Madrid.—Ascensos

Palma 14 —10'25

Comunican de Madrid que los elementos obstruccionistas han acordado continuar energicamente su campaña de oposición.

Telegrafían de Zaragoza que se encuentra en aquella ciudad la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel, habiendo recibido muchos y cariñosos obsequios.

Ha llegado á Madrid Su Majestad el Rey.

Hoy ascienden 246 oficiales del arma de Infantería.

De Marruecos.—Temporal

Palma 14.—14'50.

Noticias recibidas de Fez dan cuenta de que Muley-Hafid se dispone á marchar sobre Marrakesh á pesar de los peligros que esto representa.

Dicen de Bilbao que reina en aquella región un fuerte tempo al habiendo ocasionado gran número de naufragios.

Moción

Palma 14.—14'55.

Los señores Pou y Aguiló han presentado á esta Diputación provincial una moción pidiendo que se destine una cantidad á sufragar los gastos de la colonia escolar que organiza el Ayuntamiento de Mahón.

Dicha moción ha pasado á informe de la Comisión de Fomento.

PALMER.

12.500 PESETAS Á GANAR! Véase CONCURSO 4.<sup>a</sup> plana.

# SALES JULIA

## Tots el que tinguin el ventrell delic

De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel: Reynald Herreros, Rambla Flors: J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y Á CIUDEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

### BANCO DE MAHÓN

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de este mes, á las 5 de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar 20 acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el 13 corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el 22 del corriente.

Mahón 10 Julio de 1908.—P. A. de la Junta de Gobierno, José M. Mercadal; Secretario.

10-14-20-24.

### LA MARÍTIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á junta general ordinaria para el miércoles 29 del actual, á las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de asistencia, deberán los Sres. Accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación por lo menos al fijado para la junta.—Mahón 11 Julio 1908.—P. A. de la J. D.

—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Biale.

### MALES DE ESTÓMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

### El Elixir Estomacal

DE

### SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventiva.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo foliote á quien lo pida

## PARA ALQUILAR

Lo están los altos recientemente restaurados de la casa calle del Castillo número 41.

Razon en esta imprenta calle del Bastion, n.º 39.

### CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS

En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería.

Un 1er premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.

" 2.º	:	750	:	2.º	:	:
" 3er	:	500	:	3.º	:	:
" 4.º	:	250	:	4.º	:	:

TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes afortunados.

El Amargo de Angostura de Siegert, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obsequia al público con dinero. Sus concursos, INTERVENIDOS POR NOTARIO, aventajan á la Lotería porque cada concursante puede optar á la vez á todos los premios y porque el que no saque premio no pierde su plata, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Siegert. Se tantos usos como diversos son los gustos de las personas elegantes y de las necesidades caseras. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Siegert que Vd. compra y escribir con tinta en dicha etiqueta solo cuatro cantidades, las que Vd. quiera, las que Vd. haya acordado. Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del Concurante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de sus números, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concurrente puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que adivinase, el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual; si nadie adivinase, se otorgará al que más se aproxime. La Casa Siegert lo que ofrece jamás lo escatima. Este Concurso se cierra el 25 de Julio, y se suplica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concorra desde ahora sin esperar á última hora.

Una botella de Amargo de Angostura Siegert vale 4 pesetas. Depositarios Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32. Barcelona

De venta: Sebastian Siere, Golmado

LA VIÑA, y principales ultramarinos.

### ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas. La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Añadiendo á un vaso de leche media cucharadita de Amargo Angostura, adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta á todo el mundo y los viejos y los niños la toman con placer.

Refuerza á los estómagos débiles y los desganaos recobran el apetito. Los refrescos jamás indigestan si se les añade Amargo de Angostura. Es el saca-compromisos de las dueñas de casa, porque les proporciona el mejor y más económico de los obsequios: un vaso de agua azucarada y una cucharadita de Amargo es el refresco más bueno en verano.

Todos los concurrentes al Concurso Angostura Bitters recibirán gratis un librito de fórmulas de bebidas deliciosas.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:

FORTUNY H.NOS - Hospital, 32. - BARCELONA

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

La máquina de escribir

## ADLER

Es la que mas triunfos ha alcanzado.

El que la quiera á PRUEBA GRATUITA que pase aviso á

D. Domingo Estrada, Puente del Castillo n.º 9.—MAHÓN.

14-30

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

### Servicios del mes de Julio de 1908

#### LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

## FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

#### LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el 20 Julio para Bahía, Río Janeiro y Santos el vapor francés

## ITALIE

admitiendo carga y pasaje

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona

## LA BRASILEÑA

Despacho de pasajes y equipajes para

España, Ultramar y Estranjero

PRECIOS ECONOMICOS

## A BUENOS AIRES POR 130 PESETAS

Informes: en Mahón el Sr. Ponsetí, calle del Castillo, n.º 78; en Barcelona calle de la Merced n.º 3.

6-15

## LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

### Viaje extraordinario á Marsella

El día 20 de este mes saldrá para Marsella directamente el acreditado vapor

### ISLA DE MENORCA

cuyo buque permanecerá en aquel puerto lo menos hasta el día 24 por la tarde saliendo directamente para Mahón.

Se admiten pasajeros á mitad de precio del ordinario para dicha línea, ó sea

Ida y vuelta	}	1.ª Cámara	Ptas.	40'00	} Incluso los derechos al Estado en ambos puertos.
		2.ª id.	»	28'00	
		Sobre cubierta	»	16'00	

Con objeto de que los Sres. pasajeros puedan estar en Marsella 4 días completos, se ha dispuesto la salida de Mahón á hora hábil para llegar á aquel puerto en la tarde del día siguiente al de salida, en lugar de las primeras horas de la mañana como se había anunciado.—Mahón 11 Julio 1908.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

### NOVEDAD INGLESA

## ¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

### No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

BARCELONA

